

# El Castellano

Dirección, Redacción y Administración: Teléfono, número 1-8-3  
Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 65

**DOS EDICIONES DIARIAS**

**SUSCRIPCIONES:**  
En la capital: 8 pesetas mensuales.  
Fuera de la capital: Trimestre, 24 pesetas.  
Semestre, 48 pesetas.  
Año, 96 pesetas.  
Extranjero: Precios convencionales.

## La iniquidad perpetrada contra el Clero

Expuse, en mi artículo anterior que, merced a trabajos realizados por los diputados que formamos el grupo de derechas, cerca de los componentes de los diversos grupos parlamentarios, y directa y expresamente por los miembros de la Comisión de presupuestos, señores Fanjul y Calderón, se había llegado a una transacción que, si no consultaba lo debido, que apetecemos, era ante la fuerza numérica izquierdista del Parlamento, un mal menor al cual nos acogíamos transitoriamente y circunstancialmente, y con el propósito firme de obtener cuanto, en justicia, el Estado adeuda al Culto y Clero.

La interpolación causada, en el trámite de este trascendental asunto, por la lectura inopinada o insólita del proyecto de ley del señor Albornoz, la refirió con la discreción y benignidad que me fueron dables—aunque los lectores de EL CASTELLANO pudieran ver dejados de recelo y suspicacia fundadas en triste experiencia—y aun hiciéramos que a regañadientes presunción no similar a las que salían de boca de bastantes diputados; los cuales aseveraban que el acto del ministro, señor Albornoz, tenía por fin dar el golpe de gracia al dictamen de la Comisión de presupuestos, que se resolvía en el sentido de no dejar desamparado por completo al Clero.

Yo me pronuncié, publicándolo, por una interpolación benigna; que el ministro, señor Albornoz, que tiene fama de no enterarse de cosa alguna... (BUENA) si bien está enterado y SUPER-ENTERADO y muy despierto cuando se trata de dañar gravemente a la Iglesia, al Clero, a los católicos, al matrimonio entre cristianos, a la Magistratura y al Cuerpo de los docentes, presentó el proyecto de ley de extinción de las obligaciones eclesiásticas no a modo de interpolación o canja que enervara y desbaratase lo acordado en el seno de la Comisión susodicha, sino porque no estaba enterado de lo que pasaba en la Comisión.

Hemos agotado una vez más la mansedumbre ante un enemigo que pasó por todo y avasalló; porque su fin es bien conocido y determinado; dar rienda suelta a su odiosidad contra la fe católica y contra todo, personas y cosas, lo que tenga siquiera concomitancia con la fe de Cristo.

Prudencia mayor que la que hemos puesto en práctica, desde que estas Cortes se constituyeron, no cabe; y los resultados nos proclaman, a voz en grito, que un procedimiento plenamente antieclesiástico al empleado no daría resultados peores.

Visto lo visto, ¿es posible sin incidir en candidez supina, confiar y esperar en las palabras, tratos y ofertas del común enemigo?

Por el contrario, si desde el artículo primero del presupuesto general del Estado, hubiéramos ejercitado una enérgica obstrucción parlamentaria, ¿cuál sería ahora, la actitud del Gobierno, sin presupuestos y posiblemente ni en un trimestre más; y, lo que más sentiría, haciéndole la vida imposible, sin dinero para afrontar sus obligaciones por momentos crecientes e inaplazables?

Para que los lectores formen concepto exacto de lo ocurrido en el asunto de las obligaciones eclesiásticas, vamos—después del preámbulo inserto—reconstruir lo acaecido en el seno de la Comisión de la ley de presupuestos del Estado.

Por unanimidad, diez y siete votos que fueron todos los concurrentes, se aprobó, después de amplia discusión, en la Comisión de presupuestos, el artículo que, copiado a la letra, dice así: «El Gobierno presentará a las Cortes un proyecto de ley regulando el

Estado correspondiente a los miembros del Clero que estuvieren legalmente adscritos al servicio oficial de Cultos, en el que se señalen los derechos individuales, zados que se les concedan y las condiciones de adquisición y disfrute de los mismos.

Es el artículo 44 del dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de presupuestos para el ejercicio de 1933. Bajo la impresión de que este artículo sería aprobado en la sesión de la tarde del día 23 de los corrientes, fuimos a la Cámara muy pronto; encontramos a las cuatro en los pasillos, pendientes del acto de sonar los tímpanos convocándonos a sesión. Por cierto que me llamó poderosamente la atención, lo oficioso que se mostraban algunos izquierdistas, diciéndonos que era humano el proveer en favor del Clero, y recomendándonos calma, paciencia y mansedumbre durante la sesión que iba a comenzar; con el fin de que no se frustrara el casi unánime propósito de votar el artículo 44 que resolvería favorablemente la cuestión de las asignaciones eclesiásticas.

Fluctuó mi razón, el Interpretar estos actos, entre dos extremos: el desear que no pusiéramos impedimento alguno a la aprobación de los presupuestos, utilizando, a modo de señuelo, el asunto de las asignaciones eclesiásticas; o hacerlos incidir en el engaño de que diéramos por aseguradas la aceptación y aprobación del artículo 44 del dictamen del proyecto de ley de presupuestos para 1933.

Y fuimos RELATIVAMENTE sorprendidos y engañados; no por candidez, sí por la repugnancia que causa a todo hombre de bien presumir el mal y la traición!

El contenido del artículo 44 debió prevalecer en la Cámara, porque esto fue lo convenido en la Comisión de presupuestos; ¿cómo no prevaleció?

De un lado, el ministro radical-socialista, señor Albornoz, presentó el consabido proyecto de ley extinguiendo las obligaciones para el Clero, proyecto aprobado por el Gobierno en Consejo de ministros y firmado por el presidente de la República atea; y, de otro, el señor Baeza Medina, jefe de la minoría parlamentaria del partido radical-socialista, presentó un voto particular contra el artículo 44 repetido, que, a título de mal menor, aspirábamos a sostener y a aprobar.

En la Comisión de presupuestos, se levó ese voto particular, y se acordó que se consultara, sobre él, al Gobierno.

Claro está que la consulta al Gobierno era manifiestamente superflua, después de la lectura, en la Cámara, del proyecto de ley del ministro señor Albornoz; porque el Gobierno que aprobó ese proyecto de ley, veía con muy buenos ojos el voto particular del diputado radical-socialista señor Baeza Medina. Y esto, en el supuesto más que probable de no ser un acuerdo de todos ellos.

La Comisión, o parte máxima de ella, consultó al Gobierno? Nada importa la respuesta. Pero lo que inexcusablemente debieron hacer los que se comprometieron a hablar con el Gobierno, fué dar noticia oficial, antes de la sesión, a todos los diputados componentes de la Comisión parlamentaria de presupuestos, en la cual se hallan representados todos los grupos.

Lejos de cumplir con esa obligación, presdindieron de varios diputados, convocando a otros, reuniéndose, celebrando sesión y determinando lo que el lector leerá mañana, si Dios quiere.

FRANCISCO ESTEVANZ.

## Escuelas y Maestros

### ASAMBLEA DE LA CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS.

Como teníamos anunciado, el martes por la mañana comenzaron en la Escuela Normal de Maestros las deliberaciones de la Asamblea anual de la Confederación. Presidió la apertura el señor Martínez Page y a ella asistieron representantes de casi todas las provincias que hacen la presentación de credenciales.

El secretario señor Alfaro lee la Memoria reglamentaria, que se aprueba por unanimidad.

El tesorero, señor Santos, da cuenta de su gestión en la Comisión que trabajó en el proyecto de primera enseñanza y después de hacer un pequeño resumen de las líneas generales, se aprueba su actuación.

Se declara urgente el estudio del proyecto de ley de Bases de la primera enseñanza presentado por el ministro del ramo al Parlamento, con el fin de poder informar debidamente ante la Comisión parlamentaria de Instrucción pública. Para ello se designa una ponencia que habrá de ser la encargada de formular una propuesta concreta que sirva de partida para las deliberaciones.

Por razones de salud, presenta su dimisión el presidente de la Asociación y se entabla un pequeño debate, en el que se acuerda por fin aceptarla, no sin antes proponer y designar al señor Martínez Page como presidente honorario de la Confederación y reiterarle la dirección del periódico «Ideal del Magisterio».

Puestos a votación los cargos vacantes de la Directiva que reglamentariamente han de cesar, se elige presidente al señor Ruiz Alcázar; vicepresidente, a don Tomás Arjona; vicepresidente, a don Benito Retuerto, y vicesecretario, a don José Ripoll.

En la sesión de la tarde, preside también por el señor Martínez Page, se lee la Memoria presentada por la Comisión de Socorros, que se aprueba seguidamente. Se proponen algunas modificaciones en las bases por que se rige la sección y después de largo debate se aprueba ampliar el socorro que actualmente existe hasta la cantidad de 5.000 pesetas, determinándose la siguiente escala en relación con el tiempo que de inscripto en la sección llevase el asociado. Con cinco años, de antigüedad, 1.000 pesetas; de este tiempo hasta el de diez años, 1.500 pesetas; ídem hasta quince años, 2.000 pesetas; ídem hasta veinte años, 2.500; hasta treinta años, 3.000 pesetas; hasta treinta y cinco años, 3.500 pesetas y hasta cuarenta años, 5.000 pesetas. En cuanto a los anticipos o préstamos se acordó puedan ser de 500 pesetas, con un interés del 6 por 100, y siempre que el socorrista lleve por lo menos un año en la Sección.

Después, cumpliendo acuerdos de la última Asamblea, se proponen las bases que podrían regir la desahogada Federación del Magisterio. La ponencia nombrada al efecto lee la totalidad y se pasa luego a la discusión de la primera en que se determina que la Federación habría de estar integrada por cuantas Asociaciones de carácter nacional solicitaren pertenecer a la misma, teniendo como fin el mejoramiento moral y material de la clase y la mutua defensa de los federados. Habían algunos representantes, y entre ellos el de León, proponen que en modo alguno puedan formar parte de la Federación la Asociación de Maestros Católicos, por apreciaciones que no son compartidas por la Asamblea y que se rechazan por entender que unas bases generales no pueden juzgar cuestión alguna que tienda a dividir al Magisterio. Hace unas consideraciones el presidente y queda aprobada la base primera por unanimidad.

Se discute la segunda, que trata de la Constitución del Comité ejecutivo de la Federación, que habría de estar integrado por un presidente, un vicepresidente y un secretario, más tres vocales por cada una de las Asociaciones que la integraran, los cuales habrían de ser nombrados en junta general por sus respectivas Asociaciones. Vocales natos de este Comité ejecutivo lo serían los respectivos presidentes de estas últimas.

En cuanto a los gastos que se originaren—asunto del que trata la base tercera—se propone que se satisfagan por la Caja central de la Asociación a quien represente el compañero que los hubiera hecho, previa justificación de los mismos.

El carácter autónomo que ahora tienen las Asociaciones, no lo perderán al ingreso en la Federación, como tampoco sus Cajas o Secciones de Socorro, (base cuarta).

Curra el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos».

## Círculo Católico de Obreros

### REPARTO DE AGUINALDOS.

Solemnísima resultó ayer la velada que, con motivo del reparto de aguinaldos a los niños y niñas de los Colegios diurnos y a las jóvenes de la Escuela Dominical, tuvo lugar en el Salón-Teatro del Círculo Católico, que era insuficiente para cobijar a cuantos a la fiesta asistieron.

El programa anunciado fué muy del agrado del público y dio principio con un bonito villancico, cantado por un afinado coro de pequeñas.

Siguió el ejercicio titulado «Los soldados de mi tierra» en el que un coro de niños, uniformados, hacen diversos ejercicios de instrucción.

«El canto de mi abuela» por Purra Ibeas y Mercedes Sastre, fué muy aplaudido y las dos pequeñas cumplieron a maravilla, expresando en su narración el sentimiento con que su autor señor Calzador, escribió dicho cuento.

El niño José Peñacoba, en el canto de «Los Hombres de Zamucan», acompañado al piano por el señor Beizunegui, se vio obligado a repetir, en medio de grandes aplausos.

Luego varias niñas, a coro, expresaron su agradecimiento y el de los niños al Consejo de Gobierno por los aguinaldos que con todos los años les obsequian, además de proporcionarles una buena instrucción, que reciben de las Hijas de la Caridad y Hermanas Maristas, para quienes también tienen frases de gratitud.

Otra vez se presentaron en escena los pequeños haciendo varios ejercicios rítmicos y terminó tan agradable velada con la zarzuela de Felipe Alcántara titulada «Pastorcitos de Belén». Solos y coros fueron muy aplaudidos, distinguiéndose el ya célebre niño Félix González, que posee una bonita voz.

El cuadro apoteósico que representa la adoración de los ángeles y pastores al Divino Infante, en el portico de Belén, resultó de gran vistosidad.

En los intermedios se repartieron 565 bolsas que contenían higos, galletas y turrón para los niños y niñas de las Escuelas diurnas, y a final se distribuyeron raciones de chorizo, latas de pimiento y tomate y medio kilo de galletas a las jóvenes de la Escuela del Hogar y Dominical, en número aproximado de 300.

Plácemes merece al Consejo de Gobierno del Círculo que así obsequia a los hijos de los obreros, además de premiarlos en fin de curso, con imposiciones en metálico en las libretas.

## La reducción del subsidio a familias numerosas

En la «Gaceta» de ayer se publica un decreto cuya parte dispositiva dice:

Artículo 1.º Los beneficios que el decreto de 21 de junio de 1926 estableció en favor de los padres de familia numerosas, quedarán reducidos, a partir de 1 de Enero de 1933, al derecho a matrículas gratuitas en todos los establecimientos de enseñanza oficial y al de satisfacer cédula de demostración de clase de la tarja primera.

Art. 2.º Tendrán derecho a los beneficios que quedan autorizados los funcionarios, empleados y obreros y las viudas de éstos que tengan ocho o más hijos a su cargo, y también los huérfanos de aquellos cuando sean ocho o más. Para adquirir tal derecho se habrán de acreditar las demás condiciones exigidas en el citado decreto de 21 de junio de 1926 en la forma que en el mismo se determina.

Art. 3.º Las solicitudes para obtener el derecho a la matrícula gratuita en los establecimientos de enseñanza oficial se habrán de dirigir al Ministerio de Instrucción Pública, y las encaminadas a obtener el derecho a cédula personal de la clase décimosexta de la tarja primera, a las Diputaciones provinciales correspondientes.

Art. 4.º El crédito de 732.500 pesetas que figura en el capítulo IV, artículo 5.º, concepto «Subsidio para familias numerosas», del presupuesto vigente del Ministerio de Trabajo y Previsión se distribuirá a prorrata entre los obreros padres de ocho o más hijos que lo hayan solicitado dentro del año actual, con anterioridad a la fecha del presente decreto y hayan acreditado reunir las condiciones exigidas por el decreto de 21 de junio de 1926, sin establecer diferencia entre ellos, cualquiera que sea el número de hijos que tengan».

Se aprueba este con el voto en contra del señor del Palacio.

OBRAS.—En las instancias de doña Isabel Rodríguez, solicitando permiso para colocar un cierre metálico de balasta en el exterior y otro en el interior de la planta baja de la casa

## La sesión municipal de ayer

### Se acuerda la adquisición de los conventos de las Calatravas y de las Madres de Dios.—Los Padres Cartujos hacen un nuevo donativo para la crisis obrera.—El Orfeón Burgalés.—La cabalgata de Reyes.—Otros asuntos

Bajo la presidencia del señor Santamaría y con asistencia de los señores Ruera, Izquierdo, Pavón, Almendres, Labín, Plaza, Rodríguez, Díez de las Fuentes, Moreno, del Palacio, Fournier, M. Mata (don Florentino y don Isaac), Carcedo, Cuesta, Gonzalo Soto, Peralta y Díez Pérez, se abre la sesión a las siete.

Acta de la celebrada el 21 de los corrientes.

Aprobada.

Ídem de la sabasta de los solares resultantes del derribo de parte del Cuartel de Caballería, sito en la calle de Vitoria.

Se adjudican definitivamente las parcelas E y D a doña Pilar García Núñez en la cantidad de 101.111,10 pesetas y la número 7 a doña María García Núñez, en 97.707 pesetas.

La sabasta de las demás parcelas quedó desierta por falta de licitadores.

Ídem del concurso celebrado del derribo de las casas números 2, 4 y 6, de la calle del Mercado.

Se adjudica a don Saturno Barandía en la cantidad de 965,20 pesetas, descontando de ella el 20 por 100 que dejará con destino a la crisis de trabajo.

Se acuerda conceder 200 metros cuadrados para la instalación de diversos servicios para atender a las clases necesitadas.

En varias cuentas.

Se aprueban de distintas Comisiones.

### DICTAMENES

ABASTOS.—En la instancia de don Eulogio Calderón Cuesta, solicitando autorización para abrir un establecimiento, destinado a confitería y venta de ultramarinos en la casa núm. 20 de la calle de San Pablo.

Concedido.

GEMENTERIOS.—En las instancias de don Pedro Pineda, Heras y don Ramundo Díez Moreno, solicitando propiedades en el Cementerio municipal.

Concedido.

—De doña Petra Sáenz de la Campa, sobre que se le conceda una sepultura en el Municipio como compensación del enterramiento que tiene en el antiguo.

Concedido.

GOBIERNO.—En la instancia de don Vicente Hesse, conserje que fué del Teatro Principal sobre que se le devuelva la fianza oportunamente constituida para el desempeño del cargo.

Se acuerda devolverle la fianza.

—En el escrito del secretario de la 3.ª Sección de Abastamiento, presentando la dimisión del cargo.

Se acuerda admitir la renuncia del cargo y que conste en acta el reconocimiento de la Corporación por el celo demostrado.

HACIENDA.—En las instancias de don Aquilino Arroyo Vicente, en solicitud de que se le exonere del pago de la tercera parte del coste de la alcantarilla correspondiente a la casa número 7 del Paseo de los Pisones.

Desestimada.

—Del señor arquitecto municipal, sobre que se acuerde abonarle el segundo quinquenio que le corresponde percibir a partir del 12 de enero próximo.

Concedido.

—De la Comisión, proponiendo la adquisición de los Conventos de Religiosas Calatravas y Agustinas de la Madre de Dios.

El señor del Palacio se opone a la aprobación del dictamen y dice que no ha unido su voto al mismo como voto de la Comisión porque en un asunto de la importancia de este no se le ha ocurrido al arquitecto municipal informar más que los solares valen una cantidad determinada sin aportar más detalles.

En concreto no nos dice nada el señor arquitecto.

Le contesta el presidente de la Comisión para decirle que si en el seno de la Comisión hubiera pedido explicaciones se le hubiesen dado.

En el plan de obras a realizar figuran todos los detalles y están ya medidos todos los metros que van abarcando los edificios que se van a construir, y esa ha sido la causa de que el arquitecto no de más explicaciones en el dictamen.

Se aprueba este con el voto en contra del señor del Palacio.

OBRAS.—En las instancias de doña Isabel Rodríguez, solicitando permiso para colocar un cierre metálico de balasta en el exterior y otro en el interior de la planta baja de la casa

número 16 de la calle de Santander.

Concedido.

—De doña Carolina Velasco, para trasladar el panteón de familia que posee en el «Cementerio antiguo» a la propiedad adquirida en el Municipal.

Concedido.

—De don Pedro Chico, para incrustar en la general la alcantarilla de su casa sita en las eras del Arrabal de San Esteban.

Concedido.

—De don Fernando Pastrana, en nombre de la Sociedad «Saltos del Duero» para sustituir el transformador instalado en la calle de Santa Cruz al camino de San Julián.

Concedido.

—De don Fernando Pastrana, en nombre de la Sociedad «Saltos del Duero» para sustituir el transformador instalado en la calle de Santa Cruz al camino de San Julián.

Concedido.

—De don Fernando Pastrana, en nombre de la Sociedad «Saltos del Duero» para sustituir el transformador instalado en la calle de Santa Cruz al camino de San Julián.

Concedido.

—De don Fernando Pastrana, en nombre de la Sociedad «Saltos del Duero» para sustituir el transformador instalado en la calle de Santa Cruz al camino de San Julián.

Concedido.

### FUERA DE CONVOCATORIA UN VIAJE DE ESTUDIOS.

Se da lectura a un escrito de los alumnos de sexto curso de la facultad de Medicina de Valladolid, participando que durante las vacaciones de Primavera van a emprender un viaje de estudios científico por diversas capitales de España, en cuyo viaje quieren que todos los alumnos participen de él, pero como entre ellos hay algunos que no cuentan con medios para realizarlo, figurando varios burgaleses entre estos, solicitan que este Ayuntamiento conceda alguna subvención.

La Corporación queda enterada y pasa a la Comisión correspondiente.

EMPLREADO FALLECIDO.

Las hijas de don Cipriano Páramo López, guarda de Paseos, jubilado, que desempeñó sus servicios durante 35 años, participan al Ayuntamiento el fallecimiento de este.

Constará en acta en sentimiento de la Corporación.

UN RECURSO.

Don Víctor Miguél Zaldo Martínez, secretario municipal de Santo Domingo de la Calzada, interpone recurso de reposición contra el acuerdo del Ayuntamiento por el nombramiento de secretario.

El señor Santamaría manifiesta que se ha cumplido con todos los requisitos legales, pero no obstante que pase el recurso a la comisión de Gobierno.

UN DONATIVO DE 2.000 PESETAS DE LOS PP. CARTUJOS.

El señor Santamaría pone en conocimiento de la Corporación que, el jueves último recibió en su despacho de la Alcaldía, la visita del P. Prior de la Cartuja, quien le hizo entrega de 2.000 pesetas con destino a remediar en parte la crisis obrera, y añade que por este nuevo rasgo de altruismo constará en acta el agradecimiento de la Corporación.

EL ORFEON BURGALÉS.

Hoy a mediodía—según dictando el señor Santamaría—me ha comunicado el señor presidente del Orfeón Buralés, que el próximo domingo a las cuatro de la tarde, dará esta masa coral un concierto en la Casa Refugio Municipal, dedicado a los asilados, e invita a los señores concejales a que asistan.

UNA CABALGATA DE REYES.

El señor Santamaría pide se autorice a la Alcaldía destine alguna cantidad para la inscripción iniciada por la Escuela Normal con el fin de organizar una «Cabalgata de Reyes» que llevará regalos a los hogares de los niños pobres y a las escuelas.

La Alcaldía queda autorizada.

Acto seguido se levanta la sesión, siendo las 7 25.

## TRIBUNALES

Señalamiento para el día 30. SALA DE LO CIVIL.

Pleito procedente del Juzgado de Amurrio sobre retro de un pared, seguido entre don Francisco Belaussegusta con don Luis Bodiola, Abogados, Ledos, Alfaro y M. Cuesta; procuradores, señores Echevarría y Santamaría; ponente, vacante; secretaria del ledo, señor Mena.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, sobre hurto, seguida contra Lucana Pascual, Abogado, Encarnado G. Soto; procurador, señor Herrero; ponente, vacante; secretaria del ledo, señor Mena.

GABRIEL SALA DENTISTA CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS Almirante Bonifaz, núm. 4

CLINICA DENTAL EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLON, 2 y 4

José González Iglesias Especialista en enfermedades de la infancia SANTANDER, 20, 2.º Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5

## Próxima conferencia

El sábado 31 del actual, tendrá lugar la inauguración de las conferencias de guarnición en esta plaza estando la de dicho día a cargo del general de la 11.ª brigada de Infantería don Manuel Dávila, quien disertará sobre el tema «Asunto Político-Militar y social contemporáneo derivado del estudio de la Historia».

La conferencia tendrá lugar a doce.

## MEDICO-DENTISTA I. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. Izqda. Antes Pizcueta del Arzobispo

Manuel Alonso Especialista en enfermedades del aparato digestivo De la clínica del Dr. Hernando de Madrid RAPOS X Y ANALISIS CLINICOS Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5 VITORIA, N.º 28

PLATERIA, JOYERIA, BIJUTERIA FINA DE JOSE POLO Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. Duque de la Victoria, 19 PRECIO FIJO

**SANATORIO QUIRURGICO**  
(Nuestra Señora de la Piedad)  
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

Cirujía General y Ortopédica, Dr. Ahlilo G. Barón.  
Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espustos, etc. etc.; Rayos X.  
Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirujía y Partos Dr. Antonio Santos

Lea V. siempre EL CASTELLANO







De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

LA VOTACION DE LOS PRESUPUESTOS.

Al iniciarse la votación nominal, algunos radicales que se hallaban en los escaños los abandonan y solo quedan en el salón los señores Guerra del Río, Martínez Barrios y algunos más.

Tampoco se hallan en el salón los señores Unamuno, Sánchez Román, Ossorio y Galardo, la minoría agraria, la vasconavarra y la de la izquierda revolucionaria.

Los grupos de la mayoría están multitudinarios, advirtiéndose la presencia de casi todos los diputados catalanes. De los antiguos componentes de la minoría al Servicio de la República, no hay nadie en el salón.

Los federales señores Franchy Roca y Marial votan con el Gobierno, y el otro grupo, formado por los señores Niembro, Horn y Barriobero, votan en contra.

El señor Alba vota también en contra así como don Luis de Tapia.

LOS CONCEJALES POR EL 29.

Se procede después a la aprobación definitiva del proyecto de ley sobre cesación en sus cargos de los concejales nombrados por el artículo 29.

Se aprueba por 242 votos contra 5.

LA PROTECCION AL TESORO ARTISTICO NACIONAL.

El señor Horn apoya una enmienda al dictamen de Instrucción sobre protección al tesoro artístico nacional. La enmienda es rechazada por la Comisión.

Los agrarios y vasco-navarros piden votación ordinaria. La Comisión propone que sea nominal.

La enmienda es rechazada por 189 contra 11.

El señor Gómez Rojí se muestra sorprendido de que se haya puesto a discusión este dictamen, por la importancia que tiene.

El señor Besteiro advierte que el dictamen figura en el orden del día desde el día 17 del corriente.

El señor García Gallego interviene pronunciando palabras que molestan a la presidencia, la cual le interrumpe violentamente, sentándose el orador.

Se aprueba el dictamen.

LA APLICACION DE LOS INDULTOS.

El señor Barriobero defiende una proposición pidiendo una amnistía general para los delitos políticos y sociales cometidos antes del 1.º de julio del presente año.

El señor Albornoz dice que no es este el momento para ello.

El señor Barriobero mantiene la proposición pidiendo votación sobre ella.

Votan en pro los agrarios, los extremistas de la izquierda y los radicales, siendo rechazada.

SOBRE LAS DEPORTACIONES

El señor Lamamé de Clairac depende otra proposición pidiendo que cesen las deportaciones, o al menos, que los deportados

que regresen a la península, por haber sido solicitados por las autoridades jurisdiccionales, hagan el viaje cómodamente.

Se lamenta de que el ministro no haya aceptado una interpección que tiene pedida hace dos meses sobre las deportaciones. Aña de que ahora se limita a los términos escuetos de la proposición.

Protesta contra las condiciones de vida a que están sometidos los deportados y de las pésimas condiciones en que viajaron.

Con este motivo se produce un vivo diálogo, en el que interviene los señores Pérez Madrugal, Galarza y otros, censurando la conducta de los deportados.

El señor Lamamé los defiende, añadiendo que hay que darse cuenta de que la mayoría son gentes acostumbradas a un trato distinto. Lo que pide son normas mínimas de humanidad, referentes en cualquier otro régimen.

El señor Casares Quiroga dice que acompaña al señor Lamamé en el deseo de que las deportaciones terminen. Advierte que los deportados que vienen ahora lo hacen para ser juzgados; aquellos que no han sido sometidos a procedimiento judicial, por no haber pruebas patentes contra ellos, pero si la absoluta certeza de la participación en el delito, quedarán en la deportación hasta que se extinga el tiempo de ella.

Añade que se ha verificado una inspección en virtud de una reclamación de uno de los deportados, resultando la comprobación de las excelentes condiciones en que se encuentra el «España 5».

Lo que sucede es que para las gentes acostumbradas a vivir vida regalada, cualquier cosa es mala, pero si no quieren perder sus comodidades, que no se metan a revolucionarios.

En este mismo barco el Gobierno traerá a los deportados que tengan que venir ahora.

El señor Lamamé insiste en la proposición, asegurando que las deportaciones son anticonstitucionales.

Se somete a votación ordinaria la proposición, rechazándose por 120 votos contra 12.

LOS FERROVIARIOS ANDALUCES.

D. Eduardo Ortega y Gasset, defiende otra proposición incidental pidiendo que cesen las coacciones de que se hace objeto a los ferroviarios andaluces por parte del Gobierno, limitando el derecho a la huelga.

El señor Prieto niega que esas coacciones existan, ni que se pretenda la menor limitación en el derecho de huelga; es decir, la huelga legal anualmente con ocho días de anticipación.

Tiene que añadir que incluso con la huelga legal no debe tolerarse el paro de los servicios. No se condiciona el derecho a la huelga; lo que no se tolerará por el Gobierno serán los actos de sabotaje.

El señor Ortega y Gasset lamenta que el ministro se haya hecho solidario de esa circular que no quiere sostener la neutralidad del Poder en los conflictos sociales.

El señor Prieto da lectura a la circular para deducir que no hay la menor coacción. Insiste en sus anteriores manifestaciones y estima que el señor Ortega y Gasset es el menos capacitado moralmente en la Cámara para hacerle imputaciones.

El señor Ortega y Gasset: ¿Quería S. S. decir por qué?

El señor Prieto: Porque S. S. es abogado de Asociaciones de obreros y ha venido a mi despacho a solicitar determinadas cosas en favor de esas entidades, y yo he tenido que negarme en nombre del interés público. (Aplausos en la mayoría).

El señor Ortega se duele de las palabras del ministro, diciendo que el tener bufete y defender intereses no es cosa deshonrosa. Acusa al ministro de haber colocado a todos sus amigos en el ministerio que regenta, diciendo que eso es una mayor inmoralidad.

Lee algunos nombres para demostrar su aserto.

El señor Ortega añade que podría decir otras muchas cosas referentes al ministro de Obras.

Este le invita a que lo haga.

El señor Ortega dice que no tiene datos sobre Prieto. Pues trágalos su señoría por, primeros de febrero.

El señor Ortega y Gasset: Quedamos empapados para entonces.

El señor Prieto dice que no se duele de las palabras del señor Ortega, ni se pide ninguna rectificación de sus críticas sobre su obra en los dos ministerios que ha regentado.

MADRID

Comentarios a la sesión de ayer.-- Peticiones denegadas

COMENTARIOS EN LOS PASILLOS DEL CONGRESO.

Madrid 29.—Al terminar la votación definitiva de los presupuestos para el año 1933, los pasillos estuvieron nuevamente animadísimo y se comentaba vivamente el resultado de la votación. En un grupo en el que estaba el jefe del Gobierno, el señor Manteca, diputado radical, manifestó que no tenía la menor duda de que el propósito de hacer obstrucción y, por lo tanto, el propósito de provocar una crisis, si el Gobierno no hubiera obtenido la mayoría necesaria, puesto que lo único que hubiera ocurrido era que hubiera habido necesidad de prorrogar los presupuestos del año 1932 durante tres meses.

El jefe del Gobierno se dijo que para ello hubiera sido necesario también el «quorum» y que, por lo tanto, el conflicto hubiera surgido de nuevo. No obstante, el señor Aznar ha se mostraba satisfecho del resultado de la votación y de la disciplina de los partidos gubernamentales, y añadió que en el caso de que hubiera habido necesidad de un número mayor de diputados, hubiera querido la presencia de algunos miembros de la mayoría que no pudieran acudir esta tarde, y también de los embajadores de París y Londres, que podrían venir a votar. La presencia del señor Alomar no ha sido debida a la necesidad de este voto para obtener la mayoría, sino que el señor Alomar se encontraba en Barcelona y ya decidió venir a Madrid para asistir a esta votación.

Han faltado solamente cuatro diputados catalanes, entre ellos los señores Mactá y Company, que han estado en Barcelona retenidos por sus cargos y otros diputados de la mayoría, que se encuentran enfermos.

Termina invitando al señor Ortega y Gasset a que haga, sin atenciones de ninguna clase, cuantas censuras y acusaciones conozca sobre su gestión ministerial.

Interviene brevemente el señor Alberca Monloya, retrayendo el señor Ortega su proposición.

El señor Besteiro propone a la Cámara suspender sus trabajos hasta nuevo aviso.

Así se acuerda y se levanta la sesión a las nueve y veinte minutos de la noche.

LA NUEVA ETAPA PARLAMENTARIA.

Madrid 29.—Terminada la sesión, el señor Besteiro se despidió de los periodistas, manifestando que, salvo contingencias imprevistas, las Cortes no se reunirán hasta el 1.º de febrero, comenzando la nueva etapa con los dictámenes que están en el orden del día.

El del Tribunal de garantías espera que sea uno de los primeros que se discutan, y seguramente se discutirán algunas leyes complementarias.

ACUERDOS DE LA FEDERACION DE IZQUIERDAS

Madrid 29 (12 m.).—Se reunió ayer el Comité directivo del grupo parlamentario de la federación de izquierdas, presidiendo el señor Galarza.

Se adoptaron diversos acuerdos de régimen interior y también cumplimentar hoy al Presidente de la República.

CORDERO SE LAMENTA.

Madrid 29 (12 m.).—Cordero se lamentaba amargamente ayer por los cargos que el señor Ortega y Gasset le hizo en relación al puesto que ocupa en el Consejo del Monopolio de Petróleos.

Cordero dice que varias veces ha dimitido el cargo pero le han obligado a seguir sacrificándose, no admitiendo la renuncia.

SE APRUEBA UN PROYECTO POR SORPRESA.

Madrid 29 (12 m.).—Terminada la sesión del Congreso, el señor Gómez Rojí facilitó una nota dando cuenta de la aprobación por sorpresa el proyecto de tesoro artístico.

Protestó ante el presidente de la Cámara, señor Besteiro, de haber sido puesto a discusión este proyecto, el cual no figuraba en el orden del día.

El señor Gómez Rojí tenía presentado al proyecto un voto particular.

Los diputados agrarios han pedido el «quorum» para la votación definitiva, y este proyecto por lo tanto a pesar de los esfuerzos hechos porque apareciera hoy en «La Gaceta», no podrá ser ley hasta que se vote definitivamente.

PROVINCIAS

Estalla un petardo.--Los obreros parados en Barcelona.--La escuadra inglesa

¿SE PROYECTABA UN ASALTO? El Escorial 29 (12 m.).—Cuando el director de la Sucursal del Banco Español de Crédito se hallaba en el café, un muchacho le avisó de que por las inmediaciones del Banco rondaban unos individuos sospechosos.

El director lo comprobó personalmente y en unión de otros empleados, los puso en fuga.

La Benemérita ha detenido a cuatro sospechosos.

ESTALLA UN PETARDO. Granada 29 (12 m.).—Ayer, en la antigua Normá de Maestros, sja en la calle de Ballester, estalló un petardo, el cual derribó una puerta.

El portero, que se hallaba en el patio, estuvo a punto de que le alcanzaran los casquillos del artefacto. La casa estaba deshabitada.

LA ESCUADRA INGLESA.

Villagarcía 29.—En la Comandancia de Marina se ha recibido noticia oficial de que el 13 de enero fundearán en Villagarcía 53 buques de la escuadra inglesa que realizan un viaje de instrucción. Permanecerán aquí diez días.

LOS OBREROS PARADOS EN BARCELONA.

Barcelona 29 (12 m.).—Ayer se congregaron numerosos obreros parados ante el Parlamento catalán. Se encargó de recibirlos el diputado señor Martínez Barrera, ante quien los obreros hicieron constar su protesta por la forma en que se han repartido los donativos de ropas por el Ayuntamiento.

NO PUEDEN ELEGIR ALCALDE

Alcoy 29 (12 m.).—En la sesión de ayer no se pudo elegir alcalde, pues todos los concejales votaron en blanco.

Los radicales socialistas se han dirigido al gobernador protestando de este hecho.

No descuideis esa tos

Es la señal de alarma con que la naturaleza nos avisa que órganos tan vitales como son los bronquios y los pulmones, están en peligro serio. Sin perder más tiempo en probaturas acudid a la Emulsión Scott la cual regenera los tejidos averiados por los accesos e impide que la tos degeneren en bronquitis crónica, asma o tuberculosis.



EMULSION SCOTT

- Prodigio Las Canillas Soto Giralda
Amonillados: Manola Macharnudo González
Oporto: Teixela Joao Douro Tio Pepe Solera 1847
COÑACS: Viejo, 2 y 3 estrellas Gimenez Lamothe González Byass Domecq Barbier Royal Soberano Fundador Martell Hennessy

PARA ESTOS DIAS -- VINOS Y LICORES --

- CHAMPAGNES: Viuda de Cliquot Freixenet Codorniu Comte de Rieger
LICORES: Curacao Benedictino Carmelitano Chartreux Cuantrau Menta Pipermin
ANISADOS: Maria Brizard Mono Ojen Morales Papa Moscas Escarchados
VINOS: Manzanillas: Victoria
Sidra La Aldeana (clase selecta)

VIUDA DE V. AGUARÓN Almirante Bonifaz, 27.—BURGOS

BANCO DE CRÉDITO LOCAL DE ESPAÑA
ENTIDAD OFICIAL GOBERNADA POR EL ESTADO
EMISION CON LOTES
AUTORIZADA POR LA LEY DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1932
SUSCRIPCION PÚBLICA
DE
25.000 CÉDULAS DE CRÉDITO LOCAL 5 1/2 POR 100, amortizables en 50 años como máximo a la par o por lotes, por sorteos semestrales que comenzarán en junio de 1933
Estas cédulas participarán cada año, hasta su completo reembolso, en dos sorteos de lotes, comprendiendo respectivamente:
SORTEO DE JUNIO: 1 Cédula reembolsada por ptas. 50.000, 2 > > > 5.000, 4 > > > 2.000, 10 > > > 1.000
SORTEO DE DICIEMBRE: 1 Cédula reembolsada por ptas. 20.000, 2 > > > 5.000, 4 > > > 2.000, 14 > > > 1.000
Lo que representa anualmente 38 Cédulas reembolsadas por ptas. 130.000 y al cabo de los 50 años, 1.900 Cédulas reembolsadas por ptas. 6.500.000
La amortización de las Cédulas reembolsadas a la par se verificará en el sorteo del mes de diciembre de cada año, y todos ellos se celebrarán ante notario.
Los Cédulas emitidas por el Banco de Crédito Local de España son utilizables para la formación de reservas de las Compañías de Seguros, para la constitución de fianzas y depósitos, y son admitidas por el Banco de España en garantía de préstamos y créditos, así como por el Banco Emisor, y se cotizan además en las Bolsas oficiales.
La suscripción pública a título irreductible se abrirá el día 30 y se cerrará el día 7 de enero próximo, o en el momento de quedar solicitados todos los títulos, al cambio de
92 por 100, o sean pesetas 460 por Cédula pagaderas en el acto de la suscripción, con cupón 1.º de abril próximo.
PUNTOS DE SUSCRIPCION EN BURGOS: Banco Hispano Americano Banco Mercantil Banco de Bilbao Banco Español de Crédito

MADRID - BURGOS - SAN SEBASTIAN Y VICEVERSA
La entidad concesionaria pone en conocimiento del público que ha trasladado su administración en Burgos a la Plaza de Prim, núm. 24.-J. Tinao
SERVICIO REGULAR PRECIOS MODERADOS SEGURO DEL VIAJERO INCLUIDO EN EL BILLETE
Nueva Academia ISLA, 25
OPOSICIONES HACIENDA
Numerosas plazas, Inmediata convocatoria, Cuerpo General Administrativo y Contabilidad
A CARGO DE D.SANTIAGO PEREZ Y D. PEDRO GIMENEZ Interventor y Jefe de Contabilidad respectivamente de esta Delegación BACHILLER - COMERCIO - MAGISTRATURA - IDIOMAS



De nuestra edición de esta noche

MADRID

Reorganización del Cuerpo de Prisiones. -- Varias disposiciones de la "Gaceta". -- Ha llegado el Alto Comisario

LA "GACETA".

Madrid 29 (4 t). -- Además de los decretos que se comunicamos esta mañana, publica entre otros, los siguientes:

Decreto modificando el reglamento del Cuerpo de agentes comerciales en el sentido de que las Juntas designadas duren cuatro años y que se renueven por mitad cada dos años. Se autoriza la utilización de la vía de apremio para la exacción de cuotas. Las faltas de los colegiados serán castigadas por el ministerio de Agricultura con multas desde 25 a 250 pesetas, previa propuesta de los Colegios respectivos. Establece que las Cámaras de Comercio están obligadas a cooperar.

Un decreto de Agricultura sobre ascensos de ingenieros agrónomos.

UNA BOMBA EN UN SOLAR

Madrid 29 (4 t). -- En los solares de la calle de Atocha, esquina a la de Carretas, procedentes de los derribos que se están haciendo para construir la plaza de Benavente se encontró esta mañana una bomba en forma de pila, que creyó de ser arrojada anoche por encima de la valla. Créese que no fue arrojada con el propósito de que explotara, sino que supone que la arrojó alguno para desembarazarse de ella. El encargado de las obras pasó ya correspondiente denuncia a la Comisaría del distrito.

LA MUTUAL DE LOS FUNCIONARIOS DE PRISIONES.

Madrid 29 (4 t). -- El señor Albornoz facilitó el texto del decreto reformando el reglamento de la Mutual benéfica de los funcionarios de prisiones. Se concede a la Mutual la protección oficial. Se amplían los medios de vida para que pueda desarrollar su misión con más holgura. Podrán ingresar en ella los empleados modestos que antes estaban excluidos, como los practicantes de prisiones. Se concederán subvenciones a las viudas y huérfanos en caso de fallecimiento del empleado; se concederán préstamos; se crean pensiones para los huérfanos, para que puedan atender a su educación. Los cargos del Consejo directivo se designarán automáticamente.

ORGANIZACION DEL CUERPO DE PRISIONES.

Madrid 29 (4 t). -- También ha facilitado el señor Albornoz el texto del decreto sobre reorganización del Cuerpo de prisiones. Los servicios se considerarán divididos

en tres grados: intensivo, correctivos y atenuados.

Se considerarán servicios del primer grado los prestados en los centros penales siguientes: Burgos, Cartagena, Chinchilla, Figueras, Puerto de Santa María, Valencia, El Dueso, Reformatorios de Alicante y Ocaña, cárceles de Madrid, Barcelona, Valencia, Badajoz, Bilbao, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Oviado, Sevilla, Zaragoza y Canarias.

D segundo grado: Albacete, Alicante, Almería, Burgos, Cáceres, Castellón, Gerona, León, Logroño, Lugo, Murcia, Orense, Palencia, Palma, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, Melilla, Gijón, Ferrol, Jerez y Vigo.

Al tercer grupo pertenecen las restantes prisiones.

Ningún funcionario de las secciones técnica, directiva o técnico-auxiliares, podrá ascender sin haber servido prisiones del primer grupo. En la categoría de oficiales, subsistirá esta condición ascendiendo de un grado al otro. Ningún funcionario podrá llegar a inspector de servicios sin haber servido cinco años efectivos en prisiones de primer grado. Para ser nombrados jefes de prisión de partido se precisa haber servido dos años en el primer grupo. Se exceptúan los mayores de 55 años y los que prueben que no han servido fué contra su voluntad.

Los funcionarios del segundo y tercer grado podrán solicitar destino en el primero. Los directores y administradores que rehusen los cargos para que se les destine se entiende que renuncian a los ascensos. Se establecerá concurso para pasar de los servicios de uno a otro grado.

A DESCANSAR.

Madrid 29 (4 t). -- El ministro de Instrucción pública marchó a Alicante donde permanecerá unos días, descansando en la finca de un amigo.

EN ESTADO.

Madrid 29 (4 t). -- Hoy tampoco ha acudido a su despacho el ministro de Estado por continuar indispueto.

El señor Alomar conferenció con el subsecretario.

EL ALTO COMISARIO.

Madrid 29 (4 t). -- Llegó el alto comisario. Esta tarde celebrará varias conversaciones con distintas personalidades.

LOS PORTEROS DE MADRID.

Madrid 29 (6 t). -- Han sido objeto de sabrosos comentarios las ba-

ses presentadas por los porteros de las casas de Madrid, que empezarán a regir desde primero de enero. Las bases son 16 y en ellas se fija una escala de sueldos que oscila entre treinta y trescientas cincuenta pesetas. Dispondrán de cuatro horas cada día para poder ausentarse de la portería, horas

PROVINCIAS

Hallazgo de un depósito de bombas: Van ya encontradas más de un millar. -- El Siglo reanuda sus trabajos

SE AMOTINA EL PUBLICO DURANTE LA PROYECCION DE UNA PELICULA Y DESTROZA EL LOCAL.

Alicante 29 (4 t). -- Comunica el alcalde de Villajoyosa, que con motivo de la proyección en el teatro Olimpia de la película "El presidente" se promovió un fuerte escándalo. El público, que llenaba totalmente el teatro al advertir que faltaban unas escenas en que se llevaba a cabo un fusilamiento, protestó airadamente, y no escuchó las explicaciones que daba el empresario. El escándalo arreció y el público destruyó las butacas, los asientos de las localidades altas, los cortinajes de los palcos, el telón y el resto del decorado. Después, algunos grupos intentaron llegar a la cabina para apoderarse del aparato de proyección lo que no consiguieron, pero en cambio, destruyeron las películas. También se apoderaron de la recaudación que se guardaba en la taquilla. El teatro había sido decorado recientemente y su propietario se había gastado más de cien mil pesetas en las obras.

HUNDIMIENTOS.

Cuenca 29 (4 t). -- En el pueblo de Prágor se ha producido el hundimiento de una gran extensión de terreno, que formando terraplén, sostenía a varios edificios entre ellos las escuelas públicas y la casa parroquial, las cuales han quedado materialmente colgadas, con un desnivel superior a diez metros. No hay desgracias personales. Han perecido gran número de animales domésticos. Para el lugar del suceso ha salido un arquitecto con el fin de estudiar la manera de evitar la repetición del accidente, ya que a consecuencia del producido se indica la probabilidad de que sobrevenga otro desprendimiento. El gobernador civil ha dado conocimiento de lo ocurrido al ministerio de Instrucción pública.

que serán fijadas de común acuerdo entre los propietarios y los porteros. En caso de despido, se tramitarán las reclamaciones por los jurados mixtos del ministerio de Trabajo.

LA CONFERENCIA SEDERA.

Madrid 29 (6 t). -- El ministro de Agricultura ha manifestado a los periodistas que se había reunido la conferencia sedera, estudiando la organización de la industria y aprobando las conclusiones orientadas a dar el mayor impulso a la industria.

A causa del desprendimiento los edificios siniestrados no podrán ser utilizados por el estado ruinoso en que se encuentran.

LA FEDERACION DE DERECHAS.

Bilbao 29 (6 t). -- "El Nervión" publicará esta tarde una carta del señor Gil Robles sobre la Federación de derechas proyectada. "El Nervión" publicó no hace mucho un artículo en el que decía que el señor Cambó tenía el propósito de fundar un gran partido republicano de derechas a base de la Liga regionalista y contando con Acción Popular y con los elementos del señor Maura. Gil Robles ha manifestado que ni Cambó ni nadie le ha hecho la menor indicación en este sentido; además no hay posibilidad de semejante conglomerado. En la Federación de derechas no pueden formar mas que aquellos grupos de derechas autónomas que coinciden en la táctica de Acción Popular que no ha cambiado ni un ápice del programa que trazó de su puño y letra el señor Goicoechea.

EL SIGLO REANUDA SUS TRABAJOS.

Barcelona 29 (6 t). -- El gerente de los almacenes "El Siglo", ha convocado al personal masculino de su dependencia, diciéndoles que mañana se reanuda la venta de juguetes salvados del incendio. El valor de estos juguetes es de unos cien mil duros. Serán empleados unos cuatrocientos obreros.

SIGUEN LOS ROBOS.

Barcelona 29 (6 t). -- Varios desconocidos penetraron en una tienda del Paralé propiedad de Moisés Atpén y se apoderaron de géneros por valor de diez mil pesetas y de 130 pesetas en metálico.

SIN AYUNTAMIENTO.

Huelva 29 (6 t). -- Continúa sin intervenir en sus cargos el alcalde y

los concejales del Ayuntamiento de El Cerro por no haberse autorizado a contratar un empréstito para conjurar la crisis obrera.

El Gobernador les ha amenazado con fuertes sanciones.

GRAVE ACCIDENTE.

Ferrol 29 (6 t). -- El marnero Ignacio Castro que con otros compañeros se dedicaba a la pesca utilizando explosivos, tuvo la desgracia de que se explotara un cartucho en la mano resultando gravemente herido.

SE HA ENCONTRADO UN MILLAR DE BOMBAS.

Barcelona 29 (6 t). -- A las cinco de la tarde, en los bajos de la casa número 633 de la calle de Mallorca, hizo explosión un artefacto. Los vecinos de la casa se asomaron a las ventanas pidiendo auxilio. Acudió la Benemérita que practicó un registro encontrando un depósito de 500 bombas de varias clases y tamaños y útiles para fabricarlas.

Poco antes había salido de la casa un automóvil que ha sido encontrado abandonado en la antigua carretera de Valencia.

Los registros han continuado y en estos momentos las bombas encontradas pasan de un millar y se supone que existen más.

EXTRANJERO

LA GRIPE.

Londres 29 (6 t). -- Continúa extendiéndose la epidemia de gripe. En algunas poblaciones los servicios están desorganizados a consecuencia del gran número de afectados.

UN TERREMOTO.

Méjico 29 (6 t). -- Un terremoto ha destruido en gran parte la ciudad de Tomalán (Jatisco) resultando 27 personas muertas y 50 heridas.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

Table with columns: Valores del Estado, Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc. Includes values for various bonds and currencies.

CONCURSO

Se proveerá por concurso entre capitanes médicos, una vacante del Cuerpo de Sanidad, jefe de los Servicios Sanitarios de la Colonia de Río de Oro.

CURSOS DE PREPARACION DE CAPITANES PARA EL ASCENSO

Se resuelve que el capitán de Infantería don Angel Garcia Polo, asista al curso de preparación para el ascenso de capitanes.

PARAISANOS! VIAJEROS! Visiten su casa -- PENSION DOMINGO -- todo confort, agua corriente, baño, calefacción, etc. -- Teléfono, 17.156. Precios de 8 a 11 ptas. MADRID, MAYOR, 19, 2.º. (50 pasos de la puerta del Sol).

PROVEASE EN "LA EXQUISITA" de ULTRAMARINOS Y LICORES para celebrar las próximas fiestas. Esta Casa vende solo artículos selectos. LA EXQUISITA (Pablo Fernández) Moneda, 22.

PARA DESPEDIR EL AÑO CENE VD. EN FORNOS y por la exquisitez de sus platos y el delicado servicio guardará de esta noche un imborrable recuerdo. CARTA: Menestra a la francesa 1'25, Rifones al jerez 1'25, Ternera con champignon 1'25, etc.

Salón de Baile EUTERPE SAN JUAN, 23. La Empresa de este Salón pone en conocimiento del público que a partir de esta fecha los precios que regirán en los bailes que se venían celebrando los Jueves, domingos y días festivos, serán los siguientes: Jueves, Señoritas gratis, Caballeros 0,50.

ANUNCIOS ECONOMICOS. ¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección. Mecano, taller de reparación de toda clase de máquinas de escribir, por ex-mecánico de la casa ROYAL. Avisos: Chocolates Quintanilla. ¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Mathis Gruber».

Vertical text on the right edge of the page, including page number and other markings.



# DE TOROS

## La fertilización nitrogenada

### Un medio de economizar

La situación agrícola actual trae consigo el que, el agricultor intente ahorrar sobre todos sus gastos cualquiera que sean. Ahora bien, pero en este caso es condición imperiosa de ahorrar en sentido sensato. Sin embargo, entre los gastos que pudieran ser suprimidos o disminuidos acarrea una pérdida sensible, figuran los consignados para la fertilización racional. Y concretando en este sentido, tiene importancia especial la fertilización nitrogenada.

El empleo de una fertilización nitríca no da solamente cosechas mayores, sino también beneficios netos apreciables. Los ensayos verificados en España dieron por resultado, que abonando suficientemente las plantas con ácido fosfórico y potasa, 100 kilos de un abono nitríco (como por ej. el Nitrato de cal IG), producen en los cereales un promedio de aumento de 250 kilogramos de grano. Este aumento se produce, igual que los predos de los productos agrícolas sean altos o bajos. Por lo tanto la cantidad de beneficio expresado en pesetas depende, además del precio del abono nitríco, de los predos de los productos agrícolas. Si el abonado nitrogenado de los cereales, especialmente el del trigo, ha dado a base de predos altos o normales de este producto, un beneficio mayor, éste se disminuirá naturalmente con predos más bajos del trigo. Pero nunca será dicho beneficio tan pequeño para no ser apreciado por parte del agricultor. Un pequeño cálculo como el agricultor debe hacerlo de vez en cuando, nos demostrará mejor lo dicho.

Suponemos que un saco (100 kilogramos) de Nitrato de cal IG, vale pesetas 47, y que el agricultor recibe por los 100 kilogramos de trigo pesetas 40. La sobre-reducción debida a los 100 kilogramos de Nitrato de cal IG, o sean 250 kilogramos de grano, ingresará 2 1/2 veces 40 pesetas o sean 100 pesetas, de las cuales se ha de descontar el gasto del abono que importa pesetas 47, quedándonos la apreciable suma de pesetas 53 como beneficio, que el agricultor no dejará de meter en su bolsillo.

Este beneficio no será tan alto, sin dejar de ser apreciable para el agricultor si éste recibe menos por el trigo, pongamos que solo sean pesetas 30, por los 100 kilogramos. Entonces la sobre-reducción de 250 kilogramos de grano importa no más que pesetas 75, y habiéndose gastado ya para los 100 kilogramos de Nitrato de cal IG 47, quedan como beneficio limpio pesetas 28. Considerando que en la mayoría de los casos no se puede emplear 100 kilogramos, sino con buenos éxitos 150 kilogramos y más de nitrato, el beneficio aumentará hasta por lo menos pesetas 42 por hectárea, aunque rigen predos de trigo bastante bajos.

Vemos por lo dicho, que también en condiciones muy desfavorables, la fertilización nitríca siempre se paga bien. Si el agricultor intentase lograr sus cosechas sin fertilización nitrogenada, ahorraría en primer lugar los gastos de exportación de sacar el beneficio de 40 y más pesetas por hectárea. Sería esto una economía bien entendida.

De modo que, además de ayudar el abonado nitríco racional a mejorar la situación económica de una explotación agrícola a pesar de la baja de los productos agrícolas, no dejaremos de mencionar que en la elección del abono nitríco existe también una ocasión de ahorrar económicamente. Sabido es que como en años anteriores también este año el Nitrato de cal IG es el más barato de los abonos nitrícos del mercado. Siendo el Nitrato de cal IG también rápidamente soluble, y estando que se endurezca la capa superficial del suelo por su contenido en cal, es el abono más indicado para nuestro medio agrícola especialmente en el secano, asegurando por lo tanto buenos y seguros efectos.

Siendo así con el empleo del Nitrato de cal IG se mata dos pájaros de un tiro: Se logra el beneficio debido a su fertilización nitríca, y un ahorro que no deja de ser sensible.

Don Bonifacio, que a usted ma-  
druga Dios le ayude! Imprimirá quien el  
empresario mallorquino?

DON AVELLANEDA.

## BARRERA NO VA YA A CARACAS

Publicamos días pasados la noticia de que Barrera tenía casi firmado un contrato para Caracas y que saldría para dicha población a primeros de enero para regresar en abril estando todo a falta de pequeños detalles, y por esos «detalles» precisos, se ha quedado en España a pasar tranquilamente estas fiestas de Navidad y celebrar con alegría la legada del año 1933 sin preocupación alguna.

Aunque las condiciones que había puesto el apoderado estaban aceptadas, a última hora a Vicente no le ha parecido oportuno atravesar el Atlántico y se queda en casa.

«Pero que poca seriedad tiene esta gente de toros!»

## LA PRIMERA CORRIDA DE LA TEMPORADA

El próximo día 6 de enero, fiesta de los Reyes, se celebrará en Santa Cruz de Tenerife la primera corrida del año.

Se lidiarán seis toros de don Manuel García Alcas, para «Niño de la Palma», Andrés Mérida y «Maravilla».

«Eso se llama empezar bien el año!»

## PROXIMO LIBRO TAURINO

A primeros de enero se pondrá a la venta el nuevo libro original de don Valentín F. Cuevas, que llevará por título «Firmamento Taurino».

Constará de más de 200 páginas y más de 60 grabados con fotografías, caricaturas y dibujos.

No dudamos que el nuevo libro alcanzará un gran éxito.

## LOS MALLORQUINOS MADRUGAN

El empresario de la plaza de Palma de Mallorca señor Tous, ha organizado para el 4 de junio una gran corrida de toros habiendo firmado el contrato con Marcial, Barrera y Ortega, que lidiarán seis toros del Conde de la Corte.

«Don Bonifacio, que a usted ma-  
druga Dios le ayude! Imprimirá quien el  
empresario mallorquino?»

DON AVELLANEDA.

## La propiedad en Extremadura

La Asociación de Propietarios rurales del partido de Trujillo ha dirigido a las autoridades el siguiente escrito, que dice bastante acerca de la situación en que se encuentran y acerca de los resultados que ha producido la que, por llamarla de algún modo, llamaremos política social imperante. Es un documento cuya lectura no es preciso subrayar con ningún comentario.

Dice así:  
«Excelentísimo señor:  
Los que suscriben, miembros de la Federación y Asociaciones de Propietarios Rurales de la provincia de Cáceres, a V. E. acuden y con el debido respeto exponen:

Que han venido sufriendo resig-  
nadamente toda clase de cargas y atropellos en sus propiedades y en sus personas sin que haya sido obstáculo tal hecho para que hayan puesto cuantos medios estaban a su alcance al servicio del fin de evitar perturbaciones de orden público y choques violentos, tan dolorosos para todos, que han sido siempre el arma esgrimida como amenaza para el logro de otros apetitos encubiertos.

Han aceptado sin protesta recar-  
gos tributarios cuantiosos; han sufrido aumentos enormes en los recargos municipales; han visto sustraídos los frutos de sus fincas por los ajuamientos forzosos ilegales han consumido sus reservas metálicas; han aceptado la reforma agraria decidida a cooperar eficazmente a su rápida implantación; han aceptado, de igual modo el decreto de intensificación de labores y su inadecuada aplicación a tierras que económicamente nunca debieron ser labradas; se han de someter a unas bases de trabajo en el campo y a unos jornales que no pueden ser satisficohos por las explotaciones agropecuarias de las tierras pobres de esta provincia; han llegado, en resumen, al límite máximo de

transigencia y resistencia, y hoy, ante la imposibilidad material de continuar en esta forma, se dirigen a los Poderes públicos, para exponerles tan situación y para anunciarles los hechos que se van a producir en esta provincia, para que los encargados de prevenirlos y evitarlos no puedan culpárles de negligencia ni deegar ignorancia.

Por múltiples razones, cuya detallada exposición haría este escrito excesivamente extenso, y particularmente por la falta de temor a las sanciones que hubieran de proceder, se anuncia el propósito, a realizar en plazo brevísimo, de invadir fumultariamente cuantas fincas se explotan a puro pasto y los majadaes y las tierras de mejor calidad entre las explotadas a pasto y labor, roturando o labrando a capricho sin respeto a las leyes ni consideración a los derechos de los explotadores de las fincas. Con ello se van a ocasionar perjuicios irreparables a la ganadería, privando la de alimentos; a la agricultura, imposibilitando toda explotación cerealista racional; a los propietarios, despojándoles por el momento del disfrute de sus bienes y esterilizando la tierra para muchos años de los sucesivos.

Por lo tanto han esperado siem-  
pre del Estado la protección de sus legítimos derechos; confiada-  
mente la esperan también ahora del Gobierno, ya que sería deshonroso pensar que contra el atropello no les había otro recurso eficaz que el de repetirle por su propia fuerza.

En virtud de todo lo expuesto, a V. E. suplicamos que, teniendo por denunciados los propósitos que anuncian a los obreros agrícolas en la mayor parte de los pueblos, de esta provincia, se sirva ordenar lo procedente para evitar la consumación de los atropellos proyectados.

Cáceres veintitrés de diciembre de mil novecientos treinta y dos.

## Los mercados

### Burgos 29

MERCADO DE GRANOS  
En el mercado de granos de hoy entraron 600 fanegas, de trigo, que se cotizaron de 72 a 74 reales fanega.  
Cebada, de 59 a 40.  
Avena, de 28 a 50.  
Yeros, de 58 a 60.  
Triones, a 57.  
Alholvas, a 42 y 44.  
Mueles, a 41.  
Algarrobas, a 60.

## BOLETIN OFICIAL

Dirección general de Administración.—Circular disponiendo se exija el cumplimiento de lo ordenado en la circular publicada en la «Gaceta» de Madrid el 6 del actual y que hace relación a los modelos que los Ayuntamientos han de llenar y remitir a la Dirección citada ampliando el plazo por espacio de diez días.

Gobierno civil.—Circular dando a conocer a los agricultores el servicio que presta a los mismos el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, a quien pueden acudir en solicitud de las cantidades que necesitan para cubrir sus necesidades más urgentes reservando sus trigos para ofrecérselos al mercado pasado que sea este período agobiador de oferta y falta de demanda y condiciones en que se ofrecen dichas cantidades.

Otra de Higiene y Sanidad Pecuarias, declarando oficialmente la existencia de la peste porcina en término de Vilasilos.

Relación de los mozos perfeccionados a la Junta de Clasificación de la provincia, declarados prófugos en la revisión del presente año.

Junta provincial del Censo electoral.—Circular aclarando las dudas para la designación de locales para los colegios electorales y designación de presidentes y suplentes de las mesas, y acordando que mientras no se hacen impresos las listas no puede hacerse operación.

Providencias judiciales y anuncios.

## Aproveche estos precios bajos

Vendemos:  
BLUSAS punta, señora, novedad, desde . . . 4'00 pesetas.  
JERSEYS lana, id. fuertes, desde . . . 5'75 »  
JERSEYS id. id. muy buenos, desde . . . 6'00 »  
y una gran parida de Suetter para niño muy buenos a precios económicos.  
RETORTAS, HOLLANDAS y toda clase de tejidos de hilo a precios de fábrica.

Ve en esta casa la liga sin rival COQUETA

GÉNEROS D. H. SU URSAL DE BURGO :  
DE PUNTO D. H. DOMINGO HOSPITAL

¿Anémica?  
Si lo acusan la palidez de su rostro y su fatiga. Se halla en la edad crítica del desarrollo y de los estudios y cuando las fuerzas se agotan es preciso combatir la INAPETENCIA y la DEBILIDAD tomando el poderoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD  
Regenerador ideal que deben tomar las jovencitas. Sus grandes efectos restauradores se observan al primer frasco  
Aprobado por la Academia de Medicina  
De uso todo el año. No se vende a granel.

## Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

### Caja Central de Ahorros y Préstamos

En virtud de los acuerdos del Consejo de Administración y Comisión interventora delegada de los imponentes, se admiten operaciones a los siguientes tipos de interés:

Imposiciones :  
A la vista . . . . . 3'50 %  
A plazo de un año . . . . 4'50 %  
A plazo de cinco años. 5 %

### Nuevo Consejo de Administración

Presidente: D. Francisco Estévez Rodríguez Izarra.  
Consejero: M. I. Sr. D. Lorenzo Abad.  
Vicepresidente: D. Eduardo Arnáiz Abajo.  
Secretario: D. Juan Antonio Martínez Pérez.  
Vicesecretario: D. Eufrosio González Calzada.  
Tesorero: D. Carlos Cantón Rioyo.  
Vocales: D. Pedro del Campo (Párroco de Cubo),  
D. Aniano Izarra Camargo,  
D. Eleuterio González Bilbao,  
D. Moisés González Caba,  
D. José Mata Fernández,  
D. Elías Marco Río,  
D. Feliciano Fernández Guilarie.

Santander, 12 - BURGOS - Teléfono, 224

## Los que prefiere el público



Agencia oficial:

## GARAGE MOJERNO

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2. -BURGOS

## SASTRERIA DE

## Elías López Marcos

ESPOLÓN.

La sastrería más surtida en géneros novedad de las mejores Fábricas de Béjar y Sabadell

## FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos

## BAYGUAL Y LLONCH

SUCESOR

## SABADELL

DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

ARTÍCULOS REGALOS  
PENSAMIENTO SURTIDO  
LA COCINA  
Presente y futuro  
Acompaña a tus platos  
Cada especial en utensilios para cocina y comedores en bronce y porcelana  
Cristal y aluminio - Perforadora

**NITRO-CAL-AMON**  
EL ABONO DE COBERTERA MEJOR Y MAS BARATO CONTENIENDO NITROGENO NITRICO Y AMONIACAL COMBINADOS

**SULFATO DE AMONIACO**  
EL FERTILIZANTE DE NITROGENO AMONIACAL MEJOR Y MAS BARATO BASE DEL ABONO COMPLETO

ARLABÁN, 7 MADRID  
AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA  
VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS  
FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

**EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.**

**EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA. LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUUESTO.**

Sucursal en Burgos: Calle de Santander, núm. 3



Observaciones del Instituto Francés de Meteorología	
Barómetro:	Temperaturas:
A las seis de la mañana 1,5	Máxima a la sombra 4,4
A las seis de la tarde 09,1	Mínima a la sombra 2,0 bajo cero
Dirección del viento: A las seis de la mañana SO A las seis de la tarde SO	
Pluviómetro: Lluvia en milímetros	

## HERNIADOS!!

GABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD. DEL PRÓCTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO

### JESÚS DE GRADO

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

### Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

### La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el

SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11. duplicado, 1.º Izquierda. —Apartado de Correos, 24

Casa Munguía : Plaza Mayor, 42 y Lain Calvo 9  
Sucursal Plaza Mayor, 5 BURGOS  
Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrería.



Vestidos de crepón y lana, modelos novedad, de 25, 30, 40, 50 y 60 pesetas.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

### MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

### Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS  
Espolón, 58.—Burgos  
Compra y venta de valores.—Pago de cupones.  
Giro, cambio y descuentos.  
Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

### Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega y Gasset, Díaz Caneja, Blanco Belmonie, Dickens, Galdós y Galdós, Manrique Olmedilla, Marín Kieiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieve, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelera interior.  
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.  
3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Pérez, 12 CORDOBA.

Don \_\_\_\_\_  
profesión \_\_\_\_\_  
señas \_\_\_\_\_

forma de pago \_\_\_\_\_ (¿contado o plazos?)  
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? \_\_\_\_\_  
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

### Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID  
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrutibay), Oviedo: (La Montaña), Madrid: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga: (Cáceres), (Aldea-Morel) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa  
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DEMANDA LOS PRODUCTOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

MIBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

VIEGO: Mendizábal, 2

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

¡USTO CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE

PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



## CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precinado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Lea V. siempre EL CASTELLANO

## La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.

Es el Asilo de Mañana una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.

En esta monografía de

### La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañana como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañana, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

### ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

### UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID



## ¡EL 28!

NOVELA

Por

JAIME PRAT

en la que se apoya esa adjetiva 'de ano dañar a otro'. He conocido, ciertamente, muchos individuos antirreligiosos que han practicado sus convicciones de moralidad; quizá en ellos hay algo que les impulsa a obrar así: dicen que su inteligencia; pero si ella es potencia que hace relación a la verdad cognoscible, ¿cómo se pueden involucrar los términos hasta hacerla servir de base al bien y a la moral cuando ella no se adecua a tales fines? No niego la posibilidad de la existencia de una moral de género laico como la suya, y comprendo que en tal idea de moral pueden darse individuos de más depura-

da vida que en más correligionarios; pero la razón, ¿dónde está cuando el resultado de nuestras acciones se limita a nuestra corta vida?

Y con tales argumentos me dejaba perplejo, incapaz aun de comprender cómo aquella inteligencia, evidentemente me nos trabajada que la mía, podía moverse con tan fácil desenvoltura en el campo en el que yo apenas sí podía desenvolverme.

Mas mi mente al sentir el vértigo de aquellas altas esferas a las que querían remontarla, descendía de nuevo a sus mezquinas cúpulas, a los campos delimitados que tan bien conocía y en los que

escéptico volvía a sumergirse en aquella su vida triste y dolorosa que era toda su verdad y su fin.

### CAPITULO XXIII

Y fueron transcurriendo los días y me encontré finalizando la tercera semana de mi descanso, no sin sentir cierto disgusto en el correr del tiempo, pues Rosales era para mí bello lugar de retiro, en donde si no me hurtaba al pesar, eterno para mí, lograba, al menos, esa indolencia absoluta que si no es hermana, tiene algo de gemela con la ventura.

Por eso, cuando contaba los días que me separaban del momento de la marcha, algo había que me impulsaba a renegar de mi primera decisión, y que me indignaba a prolongar siquiera un poco aquella etapa de descanso; fue Juan quien, como de costumbre, dedujo la cuestión.

—Estamos a 20—me dijo cierto día, —Bien, ¿qué quieres decir?

—Que no nos faltan sino unos días de estancia aquí.

—No se necesita ser un Pitágoras para hacer la cuenta.

—No, ciertamente; pero se necesita estar loco como tú para no retrasar la marcha.

—Ya sabes que esto fué lo convenido.

de los conventos impositivos. ¿O crees que si me hubiese aburrido en este lugar hubiese tenido el valor de quedarme?

—Yo, sí, siquiera por el trastorno del cambio.

—Pues yo no.

—Pero, en definitiva, ¿qué quieres decir?

—Que no me hace ninguna gracia marcharme a primeros del próximo.

—¿Y la Compañía de seguros?

—He solicitado, por razones de salud, una prórroga, que creo me concederán.

—Muy bien, quédate.

—¿Cómo aquédate?

—Naturalmente, si así lo deseas.

—¿Y tú?

—¡Ah! Eso ya es otra cosa; yo tengo más ocupaciones, que me apremian.

—No es cierto.

—¿Cómo? ¿Qué sabes tú?

El me miró con ademán de tal modo compasivo, que yo no pude reprimir una sonrisa.

—Bien; tienes razón, nada me apremia; pero ¿qué razón tengo para retrasar mi partida? Celebro que te encuentres satisfecho aquí y te quedes; pero en cuanto a mí...

slón—, ¿no comprendes que tengo algún interés especial en quedarme?

—¿Cómo es eso?

—Pero ¿estás de go?

—¡Ah! sí! Aunque me detengo poco entre vosotros, me parece haberme notado cierta predilección por Luis.

Y era así, en efecto. El bulanguero Juan había empezado bromeando con aquella joven simpática y agraciada, hija de una rica familia bonaerense, y había acabado, según parecía, en serio; él no se cuidó de negar.

—Somos novios desde ayer.

—Pero—exclamé—¿si no la conoces sino desde la fiesta de don Alberto!

—¿Y qué? ¿No sabes todavía cuáles son mis teorías?

—Sí, Juan, y las alabo—repliqué con amargura, pues había vuelto en mí por un momento.

—Ella me corresponde—añadió Juan, tratando de desviar de mis pesares—, y así comprenderás muy bien mi situación. Dime, pues: ¿estás dispuesto a quedarte quince días más?

—Todos los que quieras, siendo ese el motivo...

—Pues suma y sigue en la cuenta de tus favores; y ahora, adiós, que mi novia me espera.

Esto ocurría en uno de los salones del suntuoso casino con que Rosales contaba cuando Luis descendía de

sultó mi reloj; eran las diez de la mañana; comprendí que no tardaría en ir llegando los veraneantes al Casino y, deseando rehuir toda conversación, y contemplando con gozo el radiante sol, que penetraba ya fulmineo por las ventanas del salón, decidíme una vez más por la montaña, y sin más dudas comencé a descender rápidamente por la escalerilla alfombrada que conducía a la planta baja, deseoso de ganar el aire libre; tan abstraído y tan velozmente bajaba, que al volver el último rellano no reparé en una dama que subía, y con la cual vine a dar un encontronazo más que regular.

—¡Perdón!—murmuré haciendo paso y al mismo tiempo la miré.

Algo pareció que se me entraba en el pecho para impedirme respirar; la sangre, al vertiginoso compás del corazón, pareció por un momento querer escaparse de mis venas, y apenas si di crédito a mis ojos a tiempo que contemplaba a Mari-Angeles, a la misma Mari-Angeles en persona, que con igual turbación me contemplaba a su vez. Debí quedarme intensamente pálido; ella, por el contrario, sólo enrojeció ligeramente, y apenas si su respiración, un poco agitada indicaba el efecto de su sorpresa; ella fué también quien primero se puso.